



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:60203/2012

CÓRDOBA, 08 FEB 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación de Precios N° 1, 2 y 3 de los Trabajos Complementarios N° 1 (uno), presentada por la empresa contratista SAPYC S.R.L., correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO – 2ª ETAPA", de acuerdo a lo establecido en el Decreto PEN 1295/02 y sus modificatorias; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 10,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Redeterminación de Precios N° 1, 2 y 3 de los Trabajos Complementarios N° 1 (uno), solicitada por la empresa SAPYC S.R.L., correspondiente a la obra "AMPLIACIÓN FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO – 2ª ETAPA", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 77.829,34 (Pesos setenta y siete mil ochocientos veintinueve con 34/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 - Progr. 04 - SubProgr. 02 - Proy. 05 - Activ. 00 - Dep. 80 - Inciso 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1- Obra 02 -F.U. 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

15